

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0062-2023-INIA

Lima, 13 de abril de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0059-2022-INIA de fecha 20 de abril de 2022, se designó a la señora Rosany Facundo Meza, en el cargo de Directora de la Estación Experimental Agraria (EEA) Los Cedros del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, por correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023, el Gerente General comunica a la Unidad de Recursos Humanos (URH) que, por un tema médico de la citada servidora, deberá encargarse la EEA Los Cedros, al señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, Director de la EEA El Chira;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 081-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 12 de abril de 2023, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0131-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la URH señala que: “(...) *la encargatura por licencia por enfermedad, se enmarca en los permisos con goce de haber y es procedente. (...)*”. Asimismo, refiere que se propone la encargatura de la EEA Los Cedros al señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, Director de la EEA El Chira, hasta el retorno de la titular, quien, de la revisión en la Plataforma de Debida Diligencia, se encuentra apto para la encargatura;

Que, por Informe N° 00121-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 12 de abril de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director de la EEA Los Cedros, es el señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Los Cedros, al señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, Director de la EEA El Chira, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, y en tanto dure la ausencia de su titular, al señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, Director de la Estación Experimental Agraria El Chira, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Los Cedros, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a la señora Rosany Facundo Meza y al señor Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:

<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYGaijKKiYISbo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>